

MENDOZA, 2 4 JUL 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 10514/19 en el que la Secretaría de Posgrado informa que el Lic. Ricardo Fabián BUJALDON ha finalizado los estudios correspondientes a la Carrera de Posgrado "Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX".

CONSIDERANDO:

Oue el Lic. Ricardo Fabián BUJALDON ha dado cumplimiento a todas las exigencias determinadas en la reglamentación vigente.

Que de acuerdo con el acta del Jurado designado oportunamente por la resolución Nº 421/18-C.D., se aprueba la tesis titulada: "IDENTIDAD INTERPRETATIVA - Construcción de tres categorías de percepción para la reflexión y las prácticas en música latinoamericana del siglo XX resignificadas a través de un grupo de obras para flauta", otorgando la calificación de "MUY BUENO".

Por todo ello, teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en las ordenanzas Nº 36/02-C.S. v 49/03-C.S., lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 18 de junio de 2019,

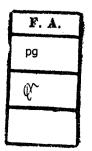
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Jurado que evaluó con la calificación de "MUY BUENO" la tesis titulada: "IDENTIDAD INTERPRETATIVA - Construcción de tres categorías de percepción para la reflexión y las prácticas en música latinoamericana del siglo XX resignificadas a través de un grupo de obras para flauta", presentada por el Lic. Ricardo Fabián BUJALDON (D.N.I. Nº 14.654.622) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el día DIECIOCHO (18) de abril de 1962.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar el título de "Magíster en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX" al Lic. Ricardo Fabián BUJALDON y autorizar la expedición del diploma respectivo, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas Nº 36/02-C.S. y 49/03-C.S., con fecha de egreso QUINCE (15) de mayo de 2019.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 168



LIC MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL AUMINISTRATIVA FAGULTAD DE ARTES Y DISEÑO Dra. Ofelia Beatrix Secretaria de Investigación V Aosorado Facultad de Artes y Diseñe INCUYO PTOT. ARTURO EDUARDO TASCHERI DECANO FAC. DE ARTES Y DISERO - UNCUYO